

REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



VOLUMEN 121
NÚMERO 1-2

2002 /1-2

Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad
J. E. STIGLITZ

Normas fundamentales del trabajo e inversiones extranjeras directas
D. KUCERA

La población que encanece, ¿es una carga para la sociedad
o un capital humano desperdiciado?
V. SPIEZIA

El reto del trabajo decente
R. B. REICH

Estudio empírico de la sociedad de la información. Composición
del empleo en los países del G-7 de 1920 a 2000
Y. AOYAMA y M. CASTELLS

Perspectivas
Hacia un marco programático para promover el trabajo decente

Libros

REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

VOLUMEN 121, NÚMERO 1-2

2002/1-2

SUMARIO

Páginas

1 **Introducción**

9 **Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad** Joseph E. STIGLITZ

La finalidad de la actividad económica es aumentar el bienestar de las personas, y el trabajo es un componente esencial de este bienestar. Aun cuando las dos proposiciones parecen obvias, es frecuente que la política económica vaya en contra de los intereses de los trabajadores. Según el autor, ello se debe a que la economía neoclásica reduce el trabajo a una mercancía, lo cual se agrava por los defectos endémicos del mercado económico y porque los trabajadores no tienen una representación política suficiente. A ello se suma la actitud general de defender una política al servicio del mercado que persigue el rendimiento económico de manera aislada, sin ensamblarlo con las aspiraciones sociales de equidad y de redistribución de la riqueza. Los poderes públicos – y la comunidad internacional – tienen mucho que hacer para garantizar que el desarrollo sea algo más que la simple acumulación de capital.

33 **Normas fundamentales del trabajo e inversiones extranjeras directas** David KUCERA

En este artículo se emplean los nuevos indicadores nacionales de las normas del trabajo para elaborar un análisis econométrico de las corrientes de inversiones extranjeras directas registradas país por país durante el decenio de 1990. Los citados indicadores se han confeccionado codificando la información escrita disponible y procurando reflejar la situación real en cada caso. Abarcan varias normas laborales fundamentales, relativas a la libertad de asociación y negociación colectiva, el trabajo infantil, la discriminación sexual y la desigualdad en el trabajo. Al igual que ocurrió en otros estudios anteriores, se llega a la conclusión de que no hay pruebas solventes que respalden la creencia tan arraigada de que los inversores extranjeros prefieren poner sus capitales en los países con menos derechos laborales; en realidad, todos los datos estadísticos significativos indican lo contrario.

77 **La población que encanece, ¿es una carga para la sociedad o un capital humano desperdiciado?** Vincenzo SPIEZIA

El autor aborda la difícil tarea de predecir los efectos que tendrá el envejecimiento de la población en el mundo del trabajo. Cuando se evoca el aumento de la proporción de personas de edad – que va unido a veces a un decrecimiento de la población – lo que se piensa es que ello disminuye la oferta de fuerza de trabajo. Ahora bien, las consecuencias en el empleo no son obvias, pues la oferta de trabajo depende también de

la tasa de actividad. Por otra parte, la demanda de trabajadores acusa los efectos salariales de las variaciones de la oferta y de los cambios simultáneos de la productividad y la acumulación de capital, sin olvidar que al aumentar la población dependiente suben los gastos en pensiones y en atención sanitaria. V. Spiezia explora las consecuencias de estos factores y las medidas tomadas por los países de la OCDE para atender los problemas que plantea el envejecimiento de la población.

123 El reto del trabajo decente

Robert B. REICH

Sobre la base de un discurso que pronunció en noviembre del 2001 con el trasfondo de la amenaza de una recesión mundial, el autor destaca que, cuando la economía desfallace, es muy aconsejable adoptar una política presupuestaria y monetaria expansiva que ponga coto a la pérdida de puestos de trabajo. Por otro lado, para promover el trabajo decente a largo plazo conviene valerse de planes de enseñanza y de formación profesional – ya que éstos impulsan la competitividad por medio de la acumulación de capital humano – y estimular la flexibilidad con medidas que fomenten la movilidad de los trabajadores. También hace falta continuar la labor de integración de la economía mundial a la vez que se defiende la justicia social, lo cual exige que los países industrializados abran sus mercados a los productos del mundo en desarrollo y aligieren el fardo de la deuda externa. Y hay que dar cumplimiento universal a las normas fundamentales del trabajo proclamadas por la OIT.

133 Estudio empírico de la sociedad de la información. Composición del empleo en los países del G-7 de 1920 a 2000

Yuko AOYAMA
y Manuel CASTELLS

Los países del G-7 dieron un vuelco durante los años noventa: la estructura del empleo por sectores y profesiones registró el advenimiento de la sociedad de la información. Ésta es la conclusión de un análisis comparado de los datos de empleo de los siete países más industrializados hasta el año 2000. El artículo da respaldo empírico a la tesis que expusieron ya los autores en el volumen 113 (1994), núm. 1, de que la teoría del «informacionalismo», que revela el avance imparable del trabajo con información, explica mejor la metamorfosis que viven dichos países que la teoría del posindustrialismo, cuyo razonamiento principal estriba en el agrandamiento del sector de servicios.

Perspectivas

173 Hacia un marco programático para promover el trabajo decente

La OIT ha ideado el concepto unificador de «trabajo decente» con el fin de contrarrestar los efectos perniciosos de la globalización. El autor, tras recordar los principios universales consagrados en las normas de la OIT y la posibilidad de amoldarlos a las circunstancias nacionales, explica que el concepto mencionado sirve para promover los derechos laborales, el empleo, la protección social y el diálogo social. Este planteamiento propicia, a su vez, el fomento del desarrollo perdurable, de la seguridad macroeconómica y de un reparto más justo de los frutos del crecimiento. La OIT está afinando ahora el marco de su propia actuación con estos fines, sobre todo en los ámbitos de la integración de políticas, la elaboración de indicadores del trabajo decente y el diseño de programas nacionales idóneos.

Libros

189 Reseñas críticas

192 Libros recientes

200 Nuevas publicaciones de la OIT

ISSN 0378-5548

En los cuadros se utilizan los símbolos siguientes:

.. No se aplica ... No disponible – Valor nulo o insignificante

El lector encontrará información sobre la OIT, sus actividades y publicaciones, y la propia *Revista Internacional del Trabajo (RIT)* en la dirección siguiente de la red Internet: <http://www.ilo.org>. Acceso directo a la *Revista* (sumarios, muestra de artículos, suscripciones, etc.): <http://www.ilo.org/revue>.

Los artículos de la *Revista* están reseñados en LABORDOC, base de datos bibliográficos de la OIT, cuyos registros se difunden en el boletín trilingüe (inglés, español y francés) *International Labour Documentation*.
